

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 110/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 59/83, este Superior Tribunal dispuso el llamado a concurso externo para cubrir diversas vacantes en la IIIa. Circunscripción Judicial;

II.- Que quienes mejores calificaciones han obtenidos y reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial y fueron propuestos por la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción son los mencionados en la parte resolutive;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 1º de noviembre de 1983, en la IIIa. Circunscripción Judicial en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR con destino en la Cámara de Apelaciones y del Trabajo a Dña. María Sandra GUERRERO (DNI. N° 14.519.734), en el cargo de ESCRIBIENTE con destino en la Cámara de Apelaciones y del Trabajo a Dña. Patricia Beatriz BLUM (DNI. N° 10.069.203), en el cargo de ESCRIBIENTE con destino en el Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 a Dña. Sofía Georgina MELO (DNI. N° 10.270.113) y en el cargo de ESCRIBIENTE con destino en la Cámara de Apelaciones y del Trabajo a Dña. Sandra Beatriz FERNÁNDEZ (DNI. N° 16.392.405), quienes prestarán el Juramento de Ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción.

2º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el Art. 17º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**SEMERARO - Presidente Subrogante STJ - CORTÉS - Juez Subrogante STJ - LOSTALÓ
- Juez Subrogante STJ.
MAJO - Secretario STJ.**